



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -hasta el 30 de noviembre de 1996- los alcances de la Resolución N° 1646/95, referente a la contratación de diez agentes para desempeñarse en los distintos Centros de Cómputos dependientes de la Secretaría Letrada de Informática, según el siguiente detalle:

Centro de Cómputos de Salta

prosecretario administrativo

Binda, Adriana (Jefe Centro de Cómputos)

oficial mayor

Vacante (Supervisor Centro de Cómputos)

oficial

Figueroa Adamo, Nicolás (Operador/Programador)

escribiente

Carrizo, Juan Carlos (Operador/Instructor)

auxiliar

Saravia, Silvia (Instructor)

Centro de Cómputos de Santa Fe

oficial mayor

Bonazzola, Daniel Darío (Jefe de la Instalación)

escribiente

Romero, José Sabino (Supervisor de la Instalación)

auxiliar

Brusa, Mariano Andrés (Instructor)

Centro de Cómputos de Santiago del Estero

oficial mayor

Corvalán, Guillermo Adolfo (Jefe de la Instalación)

escribiente

Sayago, Carlos Guillermo (Supervisor de la Instalación)

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. PÉREZ
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION